



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00497793- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de ampliar la resolución RD-2022-276-E-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde indicar a quien se debe realizar el pago autorizado mediante RD-2022-276-E-UNC-DEC#FA.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Ampliar la RD-2022-276-E-UNC-DEC#FA indicando que corresponde abonar lo resuelto en artículo 2 de la mencionada resolución a la responsable proyecto Mayra Luz Yulitta DNI N° 38.500.538.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación, al CePIA y al Área Económica Financiera. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

cbp

